

MARÍA DOLORES JIMÉNEZ NAVARRO, JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR, COMO SECRETARIA DEL CONSEJO ANDALUZ DEL FUEGO

CERTIFICA: Que en la sesión plenaria extraordinaria del día 26 de enero de 2021, entre otros asuntos, se sometió a valoración de este Consejo Andaluz del Fuego el proyecto de modificación de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de gestión de emergencias en Andalucía, sin ninguna consideración en contra por parte de los asistentes.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente, haciendo constar, según lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que la presente se emite con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR	MARIA DOLORES JIMENEZ NAVARRO	30/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	